Inscripción y selección al Programa de Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
DOBLE TITULACIÓN - SNIES:19099 - Cupo ofrecido: Mín:3 - Máx:10

Es ofrecido por la UNIVERSIDAD DEL VALLE en convenio con el Instituto UNESCO-IHE de Holanda.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Ubicación de la Secretaría del Programa: Edificio 341 - Primer piso - Oficina 1009 - Campus Meléndez
Teléfono: 3302002
Correo electrónico: posgrado.ingenieriasanitaria@correounivalle.edu.co

FECHAS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

INSCRIPCIÓN

Entrega de contraseñas en la Secretaría del Posgrado: **Del 13 de Abril al 2 de Julio de 2015.**

Diligenciar el formulario de inscripción vía Web: **Del 13 de Abril al 6 de Julio de 2015.**

Recepción de documentos soporte de Inscripción en la Secretaría del Posgrado: **Hasta el 10 de Julio de 2015**

Envío de los documentos soporte de inscripción al Área de Admisiones: **Hasta el 15 de julio de 2015.**

SELECCIÓN

Selección de aspirantes : Hasta el **16 de julio de 2015.**

Envío al Área de Admisiones las decisiones sobre admisión por parte del Programa Académico : **Hasta el 17 de julio de 2015.**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Publicación de resultados por parte del Área de Admisiones en la página Web: 21 **de Julio de 2015.**

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Apreciados aspirantes a ingresar al Programa Académico de **Maestría en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental por Doble Titulación.**

Reciban un cordial saludo.

Para que su inscripción se realice exitosamente nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- Tener en cuenta las fechas establecidas para realizar la inscripción.
- Leer detenidamente este Manual de Inscripción y seguir las instrucciones.
- Adquirir la clave para diligenciar el Formulario de Inscripción.
- Diligenciar el Formulario de Inscripción completamente, posteriormente recuerde imprimir la constancia de inscripción.
- Cumplir con los requisitos de inscripción y los criterios de admisión del programa.
- Tener en cuenta la fecha de Publicación de los Resultados de Admisión debido a que si es admitido debe realizar los pasos para oficializar su ingreso. De no realizar estos pasos perderá el Cupo.

1. ADQUIRIR LA CLAVE DE ACCESO

PROCEDIMIENTO

Debe adquirir la clave de acceso del 1**3 de Abril al 2 de Julio de 2015** de acuerdo con su ubicación geográfica actual (ver las tres opciones en el cuadro de la derecha).

Recomendamos adquirir la clave de acceso con tiempo para evitar inconvenientes de última hora, que le impidan realizar la inscripción.

Los pagos realizados para adquirir la clave de acceso que se realicen después del 2 **de julio de 2015** no serán tenidos en cuenta, por tanto el Área de Admisiones no remitirá la clave de acceso.

Este dinero no es reembolsable por tanto debe estar seguro de contar con todos los documentos y requisitos necesarios para realizar la inscripción.

Los aspirantes que residan fuera del país deben enviar escaneado hasta el día jueves 2 **de Julio de 2015** el formato de consignación debidamente cancelado al correo electrónico (e-mail) que aparece en la primera hoja de este manual. El Programa Académico enviará inmediatamente por este mismo medio la clave de acceso para que ingrese a diligenciar el formulario de inscripción vía Web.

ASPIRANTES RESIDENTES EN COLOMBIA.

Para adquirir la clave de acceso debe cancelar la suma de **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($25.800.oo),** en cualquier sucursal del Banco de Bogotá en la cuenta corriente #484-93164-7 denominada "Consorcio Univalle Recaudo", a nombre de la Universidad del Valle, en un formato Sistema Nacional de Recaudo. Colocar en la Referencia 1: 034039016 y en la Referencia 2 el número del documento de identidad.

ASPIRANTES RESIDENTES EN EL EXTERIOR: REGIÓN AMERICANA (NORTE, CENTRO O SURAMÉRICA).

Deben realizar una consignación total por el valor de la clave, el valor de la inscripción y el valor de la comisión bancaria según la Entidad Bancaria:

USD 83 + Comisión Bancaria

Para realizar la operación bancaria debe tener en cuenta la siguiente información:

Nombre Completo del beneficiario en Colombia: UNIVERSIDAD DEL VALLE
Número de cuenta del beneficiario en Banco de Bogotá: 484-21073-7

Banco Beneficiario:

BANCO BENEFICIARIO : Banco de Bogotá
CIUDAD: Bogotá
PAÍS: Colombia
SWIFT: BBOGCOBB
CHIPS: 001959

Banco corresponsal o intermediario:

BANCO CORRESPONSAL: CITIBANK
CIUDAD: NY
PAÍS: USA
SWIFT: CITIUS33
CUENTA DEL BB: 10922754
DESTINO: CLIENTES
ABA: 021000089

ASPIRANTES RESIDENTES EN EL EXTERIOR: REGIÓN EUROPEA

Deben realizar una consignación total por el valor de la clave, el valor de la inscripción y el valor de la comisión bancaria según la Entidad Bancaria:

77 EUR + Comisión Bancaria

Para realizar la operación bancaria debe tener en cuenta la siguiente información:

Nombre Completo del beneficiario en Colombia: UNIVERSIDAD DEL VALLE

Número de cuenta del beneficiario en Banco de Bogotá: 484-21073-7

Banco Beneficiario:

BANCO BENEFICIARIO : Banco de Bogotá
CIUDAD: Bogotá
PAÍS: Colombia
SWIFT: BBOGCOBB
CHIPS: 001959

Banco corresponsal o intermediario:

BANCO CORRESPONSAL: Deutsche Bank AG
CIUDAD: Frankfurt
PAÍS: Alemania
SWIFT: DEUTDEFF
CUENTA DEL BB: 10095129220000

2. DILIGENCIAR EL FORMULARIO VÍA WEB

PROCEDIMIENTO

Cuando obtenga la clave de acceso usted puede ingresar **entre el 13 de Abril y el 6 de julio** de 2015, durante las 24 horas del día, a la página Web: **http://admisiones.univalle.edu.co** en el enlace **INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO** para realizar la inscripción vía Web. En la clave de acceso encontrará un código de nueve dígitos (código de estudiante) y un número de referencia de 13 caracteres (alfanumérico), los cuales debe utilizar para el ingreso al formulario de inscripción.

PARA TENER EN CUENTA

- Para facilitar el diligenciamiento del formulario debe consultar el Manual de usuario que aparece en la página Web del Área de Admisiones en el Indice para posgrados en el enlace Formulario Web.
- Este formulario debe ser diligenciado en su totalidad siguiendo las instrucciones contenidas en el manual del usuario que se encuentra en esta misma página Web. Al finalizar debe hacer click en Guardar en el Sistema para terminar de formalizar su inscripción e inmediatamente aparecerá una constancia de inscripción.
- **DEBE IMPRIMIR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, EN CASO DE ALGUNA RECLAMACIÓN ES EL ÚNICO DOCUMENTO VÁLIDO.**

3. ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA INSCRIPCIÓN

PROCEDIMIENTO

Después de generar e imprimir la constancia de inscripción, debe entregar hasta el **10 de julio de 2015** los documentos en la Secretaría del Programa.

Estos documentos se detallan en el cuadro de la derecha de acuerdo si es nacional o extranjero.

PARA TENER EN CUENTA:

- No se recibe documentación incompleta o que llegue después de la fecha establecida en el calendario académico para entregarlos.
- No se realizará reintegro de dinero en caso de inscripciones incompletas o inscripciones no válidas por documentos que no se ajusten a la verdad, o por cualquier otra causa.
- Sólo se consideran inscritos a quienes entreguen todos los documentos de manera correcta, en las fechas establecidas.
- Toda falsedad en alguno de los documentos conlleva a la pérdida del derecho de la inscripción, sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiere lugar.
- Si los documentos apostillados/legalizados en el país de origen se encuentran en idioma distinto al español, éstos deberán ser traducidos a este idioma. Si la traducción se realiza en Colombia, deberá ser realizada por un traductor oficial adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para también legalizar su firma.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR LOS ASPIRANTES NACIONALES

- Copia de la constancia que genera el sistema después de haber diligenciado el formulario Web.
- Una Fotocopia del documento de identidad vigente (ampliada 150%).
- Copia original del recibo de pago por los derechos de inscripción cancelado por valor de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($193.300)** (marcar con el código y nombre del aspirante), si el aspirante reside en Colombia. Si el aspirante reside en el exterior cancelar USD 83 + Comisión Bancaria o 77 euros + comisión bancaria, que debe consignar siguiendo las instrucciones que se indican en el punto número uno de este manual.
- Una Fotocopia del diploma profesional de Pregrado o Acta de Grado.
- Una Fotocopia del certificado de calificaciones de pregrado con promedio acumulado total.
- Una Fotocopia del diploma de Posgrado (si lo ha realizado y el programa lo exige).
- Una Fotocopia del Acta de Grado de Posgrado (Si lo ha realizado y el Programa la exige).
- Dos fotografías recientes de 3 x 4 cm fondo azul claro tomada de frente.
- CONSULTAR EN LA SECRETARÍA DEL POSGRADO SOBRE OTROS DOCUMENTOS A PRESENTAR, REQUISITOS ESPECÍFICOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.
- Si el aspirante nacional obtuvo su título de pregrado en una Universidad extranjera, el diploma de Profesional, el acta de grado y las calificaciones, deben ser apostillados/legalizados en la entidad competente en el país de origen en el cual se emitió el documento o quien haga sus veces.
- Si los documentos apostillados/legalizados por el país de origen se encuentran en idioma distinto al español, éstos deberán ser traducidos a este idioma. Si la traducción se realiza en Colombia, ésta deberá ser realizada por un traductor oficial adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores para también legalizar su firma ante este Ministerio.
- Si el aspirante Nacional realizó su pregrado en el exterior y está ejerciendo su profesión en Colombia debe presentar la Resolución de convalidación del título expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS

- Los extranjeros residentes en Colombia, fotocopia de la cédula de extranjería vigente, ampliada al 150%.
- Los extranjeros no residentes en Colombia, fotocopia ampliada del pasaporte al 150%.
- Copia de la constancia que genera el sistema después de haber diligenciado el formulario Web.
- Una Fotocopia del documento de identidad vigente (ampliada 150%).
- Copia original del recibo de pago por los derechos de inscripción cancelado por valor de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($193.300)** (marcar con el código y nombre del aspirante), si el aspirante reside en Colombia. Si el aspirante reside en el exterior cancelar USD 83 + Comisión Bancaria o 77 euros + comisión bancaria, que debe consignar siguiendo las instrucciones que se indican en el punto número uno de este manual.
- Una Fotocopia del diploma profesional de Pregrado o Acta de Grado.
- Una Fotocopia del certificado de calificaciones de pregrado con promedio acumulado total.
- Una Fotocopia del diploma de Posgrado (si lo ha realizado y el programa lo exige).
- Una Fotocopia del Acta de Grado de Posgrado (Si lo ha realizado y el Programa la exige).
- Dos fotografías recientes de 3 x 4 cm fondo azul claro tomada de frente.
- Copia de la constancia que genera el sistema después de haber diligenciado el formulario Web.
- La fotocopia del título de pregrado, del acta de grado, las calificaciones, deben ser apostillados/legalizados en la entidad competente en el país de origen en el cual se emitió el documento o quien haga sus veces.
- CONSULTAR EN LA SECRETARÍA DEL POSGRADO SOBRE OTROS DOCUMENTOS A PRESENTAR, REQUISITOS ESPECÍFICOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.
- Si los documentos apostillados/legalizados por el país de origen se encuentran en idioma distinto al castellano, éstos deberán ser traducidos a este idioma. Si la traducción se realiza en Colombia, ésta deberá ser realizada por un traductor oficial adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores para también legalizar su firma ante este Ministerio.
- Para realizar la Matrícula Académica los aspirantes extranjeros admitidos deberán presentar la visa de estudiante y fotocopia de la cédula de extranjería. Sin estos requisitos no podrán matricularse en el respectivo período académico.
- Si el aspirante extranjero está ejerciendo su profesión en Colombia debe presentar la Resolución de convalidación del título de pregrado expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

PORCENTAJES

Beneficiario de beca nacional o internacional: 70%
Calificaciones de Pregrado: 15%
Hoja de vida y Experiencia Profesional: 15%

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PROCEDIMIENTO

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ADMITIDOS

Los resultados definitivos serán publicados por el Área de Admisiones, **el día 21 de Julio de 2015** en la página Web: http://admisiones.univalle.edu.co.

PARA TENER EN CUENTA

- Los listados se publicarán en forma descendente con las calificaciones obtenidas por los aspirantes
- No se guardan cupos de admitidos para próximas convocatorias; los admitidos deben matricularse e iniciar estudios en las fechas indicadas para cada Programa Académico.
- En caso de que no todos los cupos sean utilizados, los cupos sobrantes se otorgarán a los aspirantes de la Maestría en la Modalidad de Profundización e Investigación.

6. PASOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA LOS ASPIRANTES ADMITIDOS

PROCEDIMIENTO

Si usted es admitido debe **comunicarse o dirigirse a la Dirección del Programa** el día hábil siguiente a la publicación de resultados de admisión donde se le informará los pasos a seguir para realizar la matrícula financiera y académica.